

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

903 pacientes utilizaron en 2015 la hospitalización a domicilio del CHN, un 44% más que en 2014

Dirigido a personas convalecientes que precisan vigilancia activa y asistencia compleja, comporta ventajas como menor riesgo de infecciones y una más rápida recuperación funcional

Lunes, 18 de enero de 2016

Un total de 903 personas se acogieron en 2015 a la modalidad de hospitalización a domicilio (HAD) del Complejo Hospitalario de Navarra como alternativa a la permanencia en el hospital, lo que supone un incremento del 44% con respecto a los tres años anteriores, en que la cifra se sitúa en torno a los 600-650 ingresos anuales. La estancia media fue de 8,6 días.

La HAD es un modelo asistencial capaz de dispensar cuidados médicos y de enfermería propios de un centro hospitalario a los pacientes en su domicilio, en el momento en el que ya no precisan de infraestructura hospitalaria pero todavía necesitan vigilancia médica activa y asistencia compleja. Se dirige principalmente a personas ingresadas por procesos agudos o convalecencias postquirúrgicas, y no tanto a pacientes crónicos o con estancias prolongadas

El paciente que opta por este tipo de hospitalización debe cumplir una serie de requisitos para que la atención sea lo más adecuada posible cuyo rasgo fundamental es que tanto paciente como sus cuidadores estén de acuerdo y asuman la HAD como forma de atención. Debe convivir con el paciente una persona con plenas capacidades (cuidador), la vivienda debe tener unos requisitos mínimos, como teléfono, y encontrarse en el área de cobertura del equipo de HAD, lo que permite que el paciente reciba en su domicilio visitas médicas y cuidados de enfermería del personal del CHN, tratamientos intravenosos, nutrición artificial, oxigenoterapia, etc. Igualmente se realizan en el domicilio las extracciones para análisis, electrocardiogramas y la monitorización de la presión arterial, saturación de oxígeno y otras constantes, con las mismas garantías de atención y seguridad que en el centro hospitalario.

La unidad de HAD del CHN fue creada en el año 2008 y está formada por 3 especialistas en Medicina Interna, 6 enfermeras y una administrativa. El área de cobertura actual es Pamplona y las localidades situadas en un radio de 10 kilómetros, con una población aproximada de 300.000 personas. Desde su creación, el número de ingresos aumentó de forma progresiva hasta 2011, con aproximadamente un millar de pacientes en ese periodo. En los años siguientes, 2012, 2013 y 2014 la cifra se mantuvo en torno a los 600-650 pacientes anuales, con lo que

son ya cerca de 4.000 las personas que se han acogido a esta modalidad asistencial.

Menor riesgo de infecciones y recuperación más rápida

La HAD comporta numerosas ventajas, ya que la convalecencia se realiza en un entorno conocido y más cómodo (hogar), en compañía de los familiares, que se ven liberados de la carga de desplazamientos y noches de cuidados en el hospital, evita las infecciones adquiridas en el centro hospitalario, los pacientes se desorientan menos, y la recuperación funcional es más rápida.

Además, esta forma de hospitalización permite el ahorro de recursos sanitarios y mejora la coordinación entre los facultativos especialistas y los médicos de Atención Primaria.

El envejecimiento de la población navarra conlleva un aumento del número de pacientes con enfermedades crónicas y pluripatológicas, por lo que la HAD, junto con las Unidades de atención a pacientes crónicos y los Hospitales de Día, constituyen una alternativa eficaz que permite disminuir el número de ingresos hospitalarios y las complicaciones asociadas a estos ingresos.

En 2016, el CHN tiene previsto incrementar la oferta de esta modalidad asistencial con la apertura de diez nuevas camas o puestos, para lo que se requiere la incorporación a la Unidad de Hospitalización a Domicilio, dependiente del Servicio de Medicina Interna, de un facultativo especialista, 2 enfermeras a jornada completa y otra más a media jornada.